



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SIERRA

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2020, se ha aprobado inicialmente el documento técnico denominado memoria valorada de obras de mejora urbanística en distintos puntos de la localidad de Cabezón de la Sierra (Burgos), por importe de ejecución de 34.998,81 euros.

Se somete dicho documento técnico a exposición pública, por un plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose definitivamente aprobado si, en el referido plazo, no se produjera alegación o reclamación alguna.

En Cabezón de la Sierra, a 19 de marzo de 2020.

La alcaldesa,
Esperanza Lacalle Lacalle